

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIVENZIO S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL
2.017.**

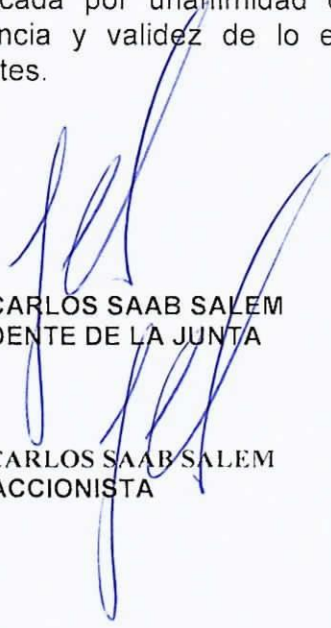
En la ciudad de Guayaquil, hoy lunes diez de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas en la sede la compañía, ubicada en el inmueble de la calle Chimborazo 421 y Clemente Ballén, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, acuerdan celebrar la presente Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIVENZIO S.A., a efectos de lo cual los presentes al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente el Sr. Daniel Alberto Saab Chedraui, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, el Ing. Juan Carlos Saab Salem por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones, ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos cada una, estando presente todo el capital social de la empresa, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta. La Junta la preside su titular el señor Ing. Juan Carlos Saab Salem en su calidad de Gerente y actúa como Secretario el Señor Daniel Saab Chedraui, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTOS DEL DIA: 1) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016; 2) APROBAR EL INFORME DE GERENTE; 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO Y SU RATIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.017; 4) APROBACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2.016. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta. **RESUELVEN:**

- 1) Aprueban los Estados financieros del ejercicio económico 2.016.
- 2) Aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.016.
- 3) Aprueban el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente ejercicio económico del año 2.016, y ratificarlo para el Ejercicio Económico 2.017.
- 4) Aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio económico del 2.016, los cuales se reflejan en la cuenta "Utilidades del Ejercicio".

Sin haber otro asunto por tratarse, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos por los Accionistas presentes. Para la constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los Accionistas presentes.

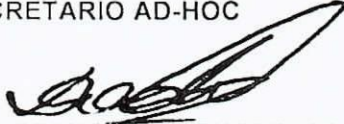


JUAN CARLOS SAAB SALEM
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JUAN CARLOS SAAB SALEM
ACCIONISTA



DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
SECRETARIO AD-HOC



DANIEL ALBERTO SAAB CHEDRAUI
ACCIONISTA